

¿Qué es un código de ética?

La ética está unida a la moral de una persona. Establece lo que es bueno, malo, permitido o deseado respecto a una acción o una decisión.

El concepto de la ética tiene que ver directamente con el carácter.

Puede definirse a la ética como la vivencia o comportamiento moral de una persona o sociedad, porque determina cómo deben actuar los integrantes de una cultura o sociedad.

La ética de una persona define su esencia y no las metas que éste alcanza. Hay personas que alcanzas sus metas, pero su ética es pobre y va en contra de los valores.

Un código de ética es un conjunto de normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización.

En NaturAceites tenemos un código de ética con el cual regulamos los comportamientos de todas las personas que laboramos para esta empresa.



Nuestra Visión

Ser una empresa líder en el negocio de Aceite de Palma de crecimiento sostenible, con un modelo de negocio íntegro, eficiente e innovador; creando beneficios evidentes para nuestros clientes, comunidades, colaboradores, productores asociados, inversionistas y el medio ambiente.



Nuestra Misión

Lideramos la productividad a través de la integración, la innovación y la mejora continua; garantizando el alcance de los resultados y optimización de costos en todos los procesos de generación de valor, respetando el entorno y la sostenibilidad del negocio.



Lealtad

Es una actitud propia de profundo respeto y compromiso de los colaboradores de NaturAceites con la organización, los compañeros, las comunidades, el ambiente y organizaciones externas; cumpliendo lo que exige las leyes, la fidelidad y el honor.



Transparencia

Es un compromiso permanente con los equipos de trabajo, que hace las personas actúen de manera franca, clara y adaptándose a las reglas y estándares de conducta establecidos en NaturAceites.



Excelencia

Es el conjunto de prácticas sobresalientes de todos los miembros de NaturAceites asociadas al logro de los resultados, la optimización de los costos, el liderazgo a todo nivel, los procesos de innovación y mejora continua, al igual que la responsabilidad social empresarial.



Introducción

En NaturAceites creemos que el éxito de nuestra empresa se nutre de las personas que trabajamos directa o indirectamente en el alcance de los resultados. Nuestra filosofía de trabajo busca la integración de nuestros esfuerzos mediante una metodología de compromiso profesional, estructurada por valores humanos los cuales permiten que cada miembro de la organización haga sus aportes de manera ordenada.

Nuestro sistema de organización se sustenta en un equipo de líderes los cuales buscan mediante el conocimiento, la experiencia y la técnica alcanzar estándares superiores en todas las actividades que realizamos. Somos una organización en constante movimiento que evolucionamos con una estructura formal y participativa, que permite a los líderes dirigir a sus respectivos equipos hacia el alcance de los resultados establecidos en cada plan de trabajo.

Somos un equipo de personas altamente calificado y contamos con la experiencia y las herramientas para alcanzar resultados sobresalientes, pero sabemos que el camino de nuestro éxito se construye con el talento y la conducta admirable de cada una de las personas que trabajamos en NaturAceites; es por eso que presentamos este Código de Ética que recopila las prácticas corporativas, con el fin de apoyar y garantizar en cada una de las áreas de la empresa una conducta ejemplar a través de cada uno de nosotros y por cada persona con la cual tengamos relación.

Este Código de Ética deberá ser considerado la guía para la puesta en práctica diaria y permanente de la conducta y ética de cada uno de los colaboradores que trabajamos en



NaturAceites. Con ella buscaremos fortalecer la cultura organizacional, mejorar los sistemas de comunicación y sobre todo las relaciones entre los miembros de la empresa para así alcanzar los resultados establecidos en medio de un ambiente sano en temas de relaciones interpersonales.

No se puede considerar que este Código de Ética abarque todas las situaciones y acciones a las que se enfrentarán los colaboradores en el diario desempeño, pero sí da una orientación de los principios y valores que gobiernan a la empresa.

Para apoyar a los colaboradores de NaturAceites, se ha conformado un Comité para facilitarnos la evaluación y apoyo en los temas relacionados a la ética y valores que viven de manera dinámica en nuestra Cultura Organizacional.

En la estrategia de NaturAceites, la empresa va hacia una maximización de la producción en todos los niveles de la organización. Todas las Unidades Funcionales Operativas deberán contar con sus Manuales de las Buenas Prácticas (MBP) con el fin de que puedan ser auditadas en este proceso de mejora continua, dado que los MBP delimitan la conducta productiva de cada área productiva.

En la actualidad se ha generado una transformación del Departamento de Auditoría, hacia una unidad de servicio, involucramiento y colaboración, gestando así la Gerencia de Contraloría Interna y Auditoría. Su finalidad es apoyar a las diferentes unidades funcionales de la empresa hacia el desarrollo de políticas ajustadas con la realidad de la empresa y su entorno, hacia la normalización de los procesos y procedimientos, con el fin de fortalecer la producción, reducir los costos, mejorar de manera continua



la calidad y la innovación; todo esto en un ambiente laboral sobresaliente.



Importancia de las unidades funcionales

En NaturAceites todas las áreas tienen el mismo grado de importancia. Somos una empresa sustentada en el reconocimiento de cada una de las actividades que hacemos. Todos somos igualmente importantes, y nos necesitamos unos a otros. La calidad de tu trabajo impacta a toda la empresa, a las familias que dependen de nosotros, afecta a las comunidades, al ambiente; así como lo ves, afecta a nuestra querida nación: Guatemala.

Por eso, el corazón de la estrategia nos lleva a ser un equipo de alto desempeño en todos los niveles, en el cual todos los esfuerzos de cada uno de nosotros apoyan el alcance de los resultados finales.

Cada uno de los departamentos que componen la organización de NaturAceites, están colocados en la empresa de tal manera, que todos dependemos entre sí, los departamentos que conforman nuestra empresa son:

- | | |
|-------------------------|------------------------------------|
| 1. Agrícola | 5. Comercial |
| 2. Plantas de Beneficio | 6. Finanzas |
| 3. Zolic | 7. Talento Humano |
| 4. Refinería | 8. Contraloría Interna / Auditoría |

Somos un equipo compuesto por gente de valores éticos y morales, profesionales que se destacan en cada una de sus funciones, somos en Guatemala una empresa ejemplar y tú eres parte de esta organización, tú haces la diferencia. #TEAM NATURACEITES.



Conducta ética NaturAceites

Nuestro código de ética en NaturAceites es práctica, no son palabras, son acciones, las cuales nos distinguen en nuestro diario vivir. Nuestra ética va más allá de nuestro comportamiento en la empresa, impacta nuestra vida familiar, como parte de nuestra conducta diaria. Consideramos que la ética es la vivencia práctica de nuestros principios, políticas y valores.

Nuestra conducta tiene que ver con la forma en que nos relacionamos con las demás personas, sean parte de nuestra empresa, de nuestra familia, comunidad, etc. La forma en que nos dirigimos hacia los demás, establece nuestra imagen y concepto que tendrán las personas de nosotros. La conducta tiene mucho que ver con la imagen personal y empresarial.



La convivencia

En nuestra empresa, NaturAceites, reconocemos que las buenas relaciones generan un ambiente favorable para el alcance de los resultados. De ahí nace la conciencia y el valor que le damos, no solo a las relaciones entre compañeros a través de los valores y pilares estratégicos, sino que respetamos las áreas y recursos de la empresa.

Esta convivencia es parte de las exigencias que tenemos que salvaguardar. Las relaciones con nuestros compañeros, la forma de dirigirnos entre nosotros; con respeto, fortalecen el ambiente de trabajo.

Las buenas relaciones promueven la integridad y la dignidad de las personas, creando un clima organizacional especial. La consideración, el respeto y la confianza que desarrollamos con nuestros compañeros de trabajo, generan un mejor lugar para trabajar y mejoran la calidad de todo lo que hacemos, es por eso por lo que la convivencia entre todos y cada uno de los colaboradores de NaturAceites es considerada como una responsabilidad que todos tenemos que cumplir a cabalidad.

La violencia y el maltrato, físico o verbal, se consideran acciones que bajo ningún punto de vista se aceptan dentro de la Empresa, ya sea entre los colaboradores, así como con cualquier otra persona, abarcando cualquier miembro de NaturAceites, clientes, proveedores, autoridades estatales y no gubernamentales, o cualquier otra persona con la que se entable cualquier tipo de relación.

Los colaboradores podrán mantener una relación de pareja, siempre y cuando la pareja no trabaje dentro de la misma división o unidad de negocio o centro de trabajo, o que ninguno de los dos miembros tenga influencia sobre el trabajo del otro, y mientras esta relación sea



comunicada a su jefe inmediato y/o Gerencia de TH.

Las relaciones de pareja no son permitidas cuando uno de los miembros trabaja en funciones corporativas, siendo estas en Auditoría, Finanzas, TIC (Tecnologías de Información y de la Comunicación) y Talento Humano; o cuando en una misma división o unidad de negocio uno de los miembros ocupe una posición de coordinación, supervisión, jefatura o gerencia

Con respecto a la contratación de familiares, no es permitido contratar a personas que sean familiares hasta en segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad que vayan a laborar en la misma división o unidad de negocio del pariente que ya trabaja en la organización. Las relaciones de parentesco requieren que sean declaradas a fin de evitar crear un conflicto de interés.

En el mismo sentido, se permitirá la contratación de familiares siempre y cuando no trabajen en la misma división o unidad de negocio y que ninguno de los familiares tenga influencia sobre el trabajo del otro. No será permitido el trabajo de familiares si uno de los parientes trabaja en funciones corporativas, siendo estas en Auditoría, Finanzas, TIC y Talento Humano.

La única excepción a lo anterior descrito son las personas que se desempeñan en labores operativas agrícolas en las regiones.



Áreas comunes

En NaturAceites también valoramos las áreas comunes tales como el comedor, los servicios sanitarios, las áreas para hacer ejercicios, cuidamos los jardines y todos los recursos que tenemos a nuestra disposición, porque son para todos los colaboradores, su desarrollo y sana convivencia.

Además, cuando usamos nuestros uniformes, cuidamos nuestra conducta de manera particular, y sobre todo le tenemos alto respeto al nombre que llevamos impreso en éste y al resto de los compañeros que representamos.



Sobre la contratación y gestión del talento

NaturAceites es una organización administrada de manera profesional y seria, por eso la contratación de los colaboradores es un tema de alta seriedad y compromisos con los socios, los cuales han puesto en nuestras manos el adecuado manejo de su empresa.

En NaturAceites tenemos en alta valía la niñez, por tanto, dentro de nuestra política de contratación dejamos claro que no realizamos contrataciones a menores de edad, en ninguna circunstancia. Debemos evitar que sean expuestos a actividades peligrosas o que interfieran en su formación educativa y de vida. En NaturAceites únicamente contratamos personas mayores de edad (18 años cumplidos)

El Departamento de Talento Humano es la unidad que garantiza mediante procesos profesionales y formales la selección y el reclutamiento de personal, al igual que posee un sistema para podamos crecer dentro de la compañía, según sus méritos y esfuerzos.

Adicionalmente, los procesos de aprendizaje de las políticas, el código de ética, los manuales de cultura organizacional, al igual que las comunicaciones del desempeño y la conducta de los colaboradores serán responsabilidad de Talento Humano. Cualquier iniciativa en este sentido por parte de otras gerencias o departamentos deberán ser coordinadas y filtradas por esta unidad.



Sobre el sistema de liderazgo

En NaturAceites creemos que la planificación y la ejecución son temas de vital importancia para el alcance de los resultados, y que la forma de alcanzar el éxito en lo que realizamos se fortalece por el sistema de liderazgo.

Los líderes tienen bajo su responsabilidad el alcance de los resultados, mediante la aplicación de los manuales de las buenas prácticas, la dirección de los diferentes equipos hacia las metas, cumpliendo a cabalidad los valores y pilares corporativos.

Los líderes son personas que por su posición en la estructura organizacional son responsables de enseñar, acompañar en el proceso de gestión de los colaboradores, realizar reuniones para dar seguimiento a los alcances de los objetivos, realizar correcciones y modificaciones a los planes de trabajo grupales e individuales, respetar la estructura organizacional y sobre todo ser ejemplo de lealtad, transparencia y excelencia en su gestión.



Conductas de los colaboradores de NaturAceites

1. Confidencialidad

Nosotros como empresa y equipo de profesionales en NaturAceites somos un equipo observado por muchas empresas y personas. En NaturAceites la clave del éxito está en la calidad de personas que trabajan con nosotros. Son personas que por su ética y conducta son de primera calidad.

La confidencialidad es una característica de la conducta de nuestros colaboradores, porque manejamos la información de manera privada. ¿qué significa esto? Que tenemos la obligación y responsabilidad de manejar la información de manera privada. La información es un recurso de mucha importancia y por eso es considerado como falta grave la falta de discreción; inclusive entre los mismos compañeros de la empresa. La confidencialidad es parte de la seriedad e integridad de los colaboradores.

Es por esta razón que es rotundamente prohibido extraer la información de la empresa, comentarla, pasarla o compartirla a personas ajenas a NaturAceites. Como parte de nuestra conducta ética y de la política de confidencialidad enumeramos algunos temas que se enmarcan en dicha obligatoriedad contractual:



- 1.** La información estratégica comercial, financiera y de producción es de nuestra empresa, no se divulga hacia fuera con nadie.
- 2.** Los procesos, procedimientos y metodologías de trabajo son propiedad de NaturAceites, por eso está prohibida su divulgación. Todo esto forma parte del esfuerzo de personas que por muchos años han aportado para que hoy sean parte de una de las mejores empresas de palma aceitera de Guatemala.
- 3.** Los Manuales de las Buenas Prácticas de NaturAceites son de total propiedad de la empresa, realizados por colaboradores que reciben sus salarios por haber elaborado dichos documentos estratégicos.
- 4.** La información de nuestros clientes y productores asociados es privada y es propiedad de la empresa. Comunicarla es una falta grave para cualquier colaborador nuestro.
- 5.** Los perfiles de los puestos, los descriptores de trabajo y los salarios de nuestros compañeros son privados.
- 6.** Las recetas, composiciones y las marcas de NaturAceites son propiedad privada y cualquier sustracción o divulgación de estas a personas fuera de la empresa tendrá implicaciones legales contra quien realice dicha actividad.
- 7.** Los programas de sostenibilidad y las relaciones con las comunidades se manejan de manera discreta y privada con el fin de garantizar estabilidad y una proyección ordenada y planificada. Queda totalmente prohibido comentarla sin autorización explícita por parte de NaturAceites.
- 8.** Los horarios y viajes de nuestros líderes y compañeros son confidenciales y su divulgación está prohibida.



9. Los errores que alguien comete en la organización no se tienen que divulgar o comentar. Parte de la conducta ética de los colaboradores es velar por el ambiente de trabajo y la dignidad y respeto de las personas. En NaturAceites trabajamos personas honorables, respetuosas y por eso no divulgamos, ni difamamos a nadie.

Todos estos ejemplos pueden servir para manejar la conducta del personal en NaturAceites y garantizar así una excelente imagen profesional y personal en temas de confidencialidad, ya que toda esta información le pertenece a la empresa y un mal manejo de esta es considerado como una infracción laboral.

En caso de que la Ley de Guatemala o el reglamento interno lo exija, usted podría compartir esta información, pero siempre dejando constancia que usted fue quien la entregó, como parte de sus responsabilidades y obligaciones.

Un irrespeto a esta conducta de confidencialidad es considerado como una falta grave en NaturAceites, porque afecta directamente el presente y futuro del negocio, siendo una conducta de carácter obligatorio y requisito indispensable para trabajar con nosotros. Por tanto, tenemos la obligación ética y profesional de proteger y salvaguardar la información privada sobre las operaciones y las relaciones comerciales de nuestros clientes y proveedores. Al igual que toda la información relacionada a nuestro trabajo diario en la empresa.



2. Seguridad de la información

La seguridad de la información es una conducta que genera confianza en nosotros, dado a que la protegemos mediante la aplicación de medidas necesarias, con tal que se mantenga segura y de manera confidencial. La información que se genere dentro de la empresa no tiene que circular hacia fuera, y desde tu sitio de trabajo solo a las jefaturas inmediatas o a las personas que las requieren como parte de su perfil del puesto.

A. Software

En NaturAceites es parte de nuestra cultura el respeto a los derechos de autor. En otras palabras, los programas de la empresa o los que ésta compra no son de uso público o se pueden sacar de la organización. Cumplimos estrictamente todas las leyes y reglamentos referentes al uso y la copia de programas de computadoras

Por consiguiente, está prohibido:

Hacer copias de programas o sistemas de computación de un tercero o propias de la empresa, para sustraer de la compañía para fines no autorizados, a no ser que sea una copia autorizada o que la licencia del programa o sistema permita este acto.

Para esto es obligatorio que todo el personal que use programas o sistemas de computación conozca la política de información de contacto y la política de uso y aplicación de cómputo.



B. Manuales de las buenas prácticas

Los manuales de las buenas prácticas de cada una de las unidades funcionales operativas y de soporte son propiedad intelectual de NaturAceites, por lo cual sustraer o compartir con terceros es considerado una falta grave, tanto al código de ética, como al reglamento de trabajo. Esto será causal de despido sin responsabilidad empresarial.

Los Manuales de las Buenas Prácticas son los lineamientos formales que NaturAceites utiliza para alcanzar la maximización de la productividad y la optimización de los costos en cada una de las áreas y actividades que realiza.

C. Internet, correo electrónico y otros medios digitales:

Todos los colaboradores de NaturAceites que tengan el derecho al uso de internet, tienen la obligación de hacer uso de este recurso para temas laborales. Solamente utilizarán el recurso para actividades asociadas al trabajo, que sea legal y se apegue a los pilares y valores de la empresa. Este recurso es para uso profesional y no con fines personales.

Por otra parte, es prohibido utilizar los recursos de la empresa para usos indecorosos que vayan en contra de la ética y conducta de un colaborador de NaturAceites, por tanto, visitar sitios de pornografía, usar las redes sociales para conversaciones y contactos no profesionales, que no estén asociados con las actividades de la empresa, serán consideradas como faltas graves al código de ética y al reglamento laboral de NaturAceites.

Todo correo electrónico que se envíe debe ser al 100% de uso profesional y de interés de la empresa NaturAceites. Los correos establecen un registro permanente, por tiempo considerable. Por tanto, todos los colaboradores deberán proceder con respeto, veracidad, cuidado y formalidad al enviar mensajes por la vía de correos electrónicos.



Como parte de los valores y pilares de NaturAceites desaprueba los correos injuriosos, obscenos, ofensivos y soeces.

En relación con la información que se envíe e ingrese a la compañía se firmarán acuerdos de confidencialidad cuando esto lo amerite y queda totalmente prohibido y desautorizado el uso del correo electrónico de la empresa (@naturaceites.com) para negociaciones personales, las cuales quedan totalmente prohibidas y consideradas como falta grave al código de ética y al reglamento de trabajo.



3. Comunicaciones públicas

Las comunicaciones públicas son aquellas que NaturAceites realiza hacia fuera de la empresa, sea por medios de comunicación formales como prensa, radio, televisión, carteleras, volantes, cartas y a través de sus colaboradores asignados formalmente.

La comunicación pública se realiza para fortalecer la imagen de nuestra empresa en cada uno de los ámbitos en que nos desenvolvemos y nos genera así visibilidad y credibilidad, así como buena reputación. Es por esta razón, que buscaremos darnos a interpretar correctamente, utilizando equipos de voceros oficiales designados para dar las declaraciones públicas referente a la empresa.

Siempre que se dé una comunicación formal e informal hacia fuera de la empresa, es importante resaltar que existe un protocolo o guía aprobada, al igual que un responsable designado, para hacer esta actividad, dada la importancia que esta tiene en la reputación de NaturAceites.

Así mismo hacia lo interno de la empresa, los líderes responsables de cada unidad de trabajo son los canales oficiales y los responsables de informar y comunicar a sus equipos de trabajo la información real y veraz dada y aprobada por la Dirección Ejecutiva.



4. Conflictos de intereses

Un conflicto de interés se da cuando una persona tiene que tomar una decisión en contra de un valor, pilar o principio establecido por la empresa. Se da cuando la transparencia e integridad del colaborador se ve influenciada negativamente, sea por un interés personal o económico, ético o moral.

Cuando se utilizan los recursos de la empresa para actividades que nos son propias de NaturAceites en horas laborales, o fuera de la jornada propia de la gestión del colaborador, esto se considera conflicto de intereses.

Ningún colaborador de la empresa puede representarla en relaciones comerciales en las que pudiera tener intereses personales, directos o indirectos. Las decisiones no pueden ser influenciadas por sentimientos de amistad, enemistad, o relaciones personales dejando de lado los criterios profesionales.

Los colaboradores que realicen labores externas deben asegurarse de que las mismas no estén relacionadas con las actividades propias de NaturAceites, evitando estar en posiciones comprometedoras o que utilicen los recursos, las técnicas y el conocimiento propio de la empresa.

Está prohibido que los colaboradores de NaturAceites ofrezcan asesoría o servicios a empresas del sector, sea dentro o fuera de Guatemala, ni participar Juntas Directivas de este tipo de empresas, a menos que tenga una autorización por escrita de la Dirección Ejecutiva, la cual será detallada y delimitada en la aprobación.



5. Obsequios y soborno

Los colaboradores de NaturAceites no pueden entregar o recibir obsequios, beneficios o favores que condicionen las relaciones comerciales entre las partes.

Favores comerciales:

Un favor comercial es un regalo (ya sea en dinero o en especie) otorgado por un socio comercial. Está prohibido influenciar indebidamente en las decisiones de nuestros clientes o proveedores ofreciéndoles favores comerciales, del mismo modo que se exige que las decisiones de los colaboradores no sean afectadas por el hecho de recibirlos.

Se debe informar de inmediato al supervisor sobre cualquier oferta de honorario o comisión confidencial. Solicitar o aceptar un honorario o comisión confidencial constituye una violación a este código.

Los colaboradores no pueden:

Aceptar dinero o regalos, tangibles o intangibles, salvo que sean actividades coordinadas por la empresa. **La aceptación de los siguientes obsequios es permisible:**

- Comidas ocasionales como parte de la gestión de una negociación, con valor nominal.
- Artículos promocionales como calendarios, bolígrafos, camisetas, gorras, tazas, etc.
- Canastas de obsequios en festividades especiales con el fin de compartir con los equipos de trabajo, con un valor máximo de USD 25.00.



- Capacitaciones ofrecidas por terceros y aprobadas por el Director Ejecutivo.

Los sobornos son aquellos regalos o gratificaciones que entreguemos o que nos entregan para conseguir algo a cambio, que a través de una solicitud formal y legal no se puede conseguir.



6. Respeto ideológico

Cada persona tiene una ideología, ideas y opiniones fundamentales que definen su forma de pensar y actuar. En NaturAceites todas las personas son libres de elegir su ideología y ponerla en práctica, teniendo en cuenta las siguientes directrices.

Participación en actividades políticas

Como empresa consciente incentivamos a los colaboradores para que participen adecuadamente en el proceso político que refleje sus opiniones y compromisos individuales. Sin embargo, salvo una iniciativa popular administrada por la organización que comprenda asunto de importancia para la misma, cualquier actividad política debe desarrollarse Durante el tiempo libre del colaborador.

Los recursos y la reputación de la empresa no pueden ser usados para ningún tipo de actividad política. La empresa no se involucra en los asuntos políticos del país. La organización manifestará su opinión sobre asuntos que puedan tener repercusiones económicas para ella, luego de haberlo consultado con sus asesores legales.

Todos los colaboradores deben tener claro que su adecuado actuar como representantes de la empresa en cuestiones políticas.

Está prohibido usar la condición de colaboradores de NaturAceites en respaldo de un candidato, partido u organización o de una cuestión en particular, es inaceptable ejercer algún tipo de presión, directa o indirecta, sobre otros colaboradores para que hagan contribuciones políticas para que participen en respaldo de un partido político o candidato.



La empresa admite que sus gerentes desarrollen relaciones laborales apropiadas con los representantes del Gobierno y los funcionarios del Estado y sus cuerpos administrativos. Sin embargo, es fundamental que se informe al Comité de Ética sobre contactos con funcionarios estatales de alto rango.

Los contratos y los convenios que se firman con el poder público obedecen a las normas legales y se realizan de forma transparente. Más que el cumplimiento de exigencias burocráticas, éstas aseguran relaciones justas y profesionales.

Por este motivo, no hay ninguna preferencia por actos y declaraciones de agentes gubernamentales y la empresa se abstiene de realizar cualquier tipo de comentario de naturaleza política, salvo los análisis realizados por representantes debidamente autorizados.

Naturalmente, está permitido expresar opiniones de carácter personal, siempre que haya una declaración expresa de que nos representan la posición de la empresa.

Relaciones internas

En NaturAceites consideramos indispensables:

- El respeto al derecho de pertenecer a cualquier religión, partido político, entidades de la sociedad civil y demás, siempre cuando esta afiliación no comprometa empresa y este dentro de las normas legales vigentes.
- No hacer uso de los equipos, los materiales de trabajo las instalaciones de la empresa para temas políticos, sindicales o religiosos para temas políticos y/o actividades fuera del rol del negocio.
- No tolerar- en nombre de la ciudadanía- cualquier actitud que discrimine a las personas en función de género, orientación sexual, etnia, religión, clase social, incapacidad física o cualquier otro atributo.



7. Comunicación interna

La comunicación es una de las características más importante en la gestión de la empresa, siendo la misma la clave de la alineación y aprendizaje estratégico. Es por esta razón, que la comunicación interna asociada a la productividad, a la optimización de los costos, la cultura organizacional, la responsabilidad empresarial y sobre todo la sinergia y el liderazgo a todo nivel.

No podemos eliminar la comunicación informal negativa, que algunas personas utilizan para generar discordia, deterioro de la imagen de alguien o de un proceso, podríamos decir que el chisme es uno de los enemigos más fuertes de la comunicación; al igual que la falta de ella misma. Sin embargo, en NaturAceites enmarcamos las conductas y la comunicación en los tres valores estratégico, y cualquier conducta que afecte negativamente a los valores es considerado como falta grave.

Es importante destacar que dentro de los esquemas de transparencia se establece que la comunicación entre los líderes y hacia el resto de la corporación deberá generar estabilidad y claridad en todos los procesos que se realicen en la organización con el fin de alcanzar los objetivos de la empresa y del plan estratégico.



Comité de ética

Nuestro comité de ética está integrado por ejecutivos de diferentes áreas. Este Comité es el responsable de interpretar las disposiciones que este código pide garantizar que lo aquí dispuesto se cumpla, así como de recibir las denuncias y resolverlas según la normativa vigente.

Cualquier colaborador que quebrante este Código, independientemente del rol que desempeñe en la empresa, queda sujeto a sanciones disciplinarias que incluyen la remoción del cargo hoy despido justificado. Para esto se llevará a cabo una investigación cuyo resultado será totalmente confidencial.

A continuación, encontrarán los documentos para hacer declaraciones de los regalos recibidos y la denuncia de cualquier comportamiento que atente contra este Código.

Para NaturAceites es intolerable cualquier conducta que infringe a este Código de Ética. Toda persona que incumpla los lineamientos aquí expuestos está sujeta a una medida disciplinaria que puede llegar incluso despido inmediato. Recuerde la importancia de comunicar y reportar (con la plena confianza) las acciones que infrinjan este Código.

Asegúrese de entregar la información correspondiente, el formato de denuncias Y los documentos relevantes para hacer sus denuncias, en el buzón establecido para ello, hágalo personalmente y recuerde que es un procedimiento anónimo.

La identidad de los colaboradores que manden reportes y el contenido de estos es totalmente confidencial. No se tomará ninguna medida o represalia para aquellas personas que presenten reclamos,



denuncias o que colaboren con investigación de alguna violación contra el Código de Ética a menos que la información suministrada sea intencionalmente falsa.

La información confidencial será revelada únicamente si la ley así lo exige. De existir alguna duda o comentario diríjase al Departamento de Talento Humano correspondiente a su sede.

El contenido, obligaciones y prohibiciones establecidas y consignadas en el presente Código de Ética, constituyen parte esencial y de máxima importancia del contrato de trabajo que suscriba cada trabajador con la empresa, por lo que cualquier violación o incumplimiento total o parcial de las mismas, además detenerse por infringido las normas e instrucciones del patrono para el desempeño de las labores, se considerará como falta grave a las obligaciones que le pone al trabajador el contrato individual de trabajo y como causa justa que faculta al patrono para darlo por terminado sin responsabilidad de su parte, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que el trabajador haya podido incurrir ante la Empresa o ante terceros.

Políticas

La empresa está delimitada y gobernada por una serie de políticas, las cuales son el marco legal que permite a cada uno de los departamentos desempeñarse en medio de un sistema estable y definido por la Dirección Ejecutiva. Las políticas son delimitaciones establecidas por la alta dirigencia y un quebranto a las mismas serán consideradas como una falta grave en lo que se refiere al reglamento interno de trabajo.

Procedimientos

Los procedimientos obedecen y están vinculados directamente con los procesos vitales y propios de las áreas funcionales de la empresa, sean operativas o de soporte. Los procedimientos definen el sistema operativo que se realizará para el alcance de los objetivos de cada proceso interno de la empresa. Cada jefatura será la responsable del desarrollo, divulgación



y evaluación para la correcta aplicación de los procedimientos. La Contraloría Interna en su gestión de apoyo e involucramiento colaborativo será responsable de la custodia de las políticas, procesos y procedimientos de la empresa, base sustancial para la implementación de los modelos de auditoría interna.

Contraloría Interna

El objetivo propio de la Contraloría Interna es brindar un soporte a las diferentes unidades funcionales de la empresa en temas de cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos con el fin de salvaguardar dichos lineamientos aprobados por la Dirección Ejecutiva; cuando se requiera acompañará a las áreas que lo requieran en el diseño y fortalecimiento de los procedimientos mediante las herramientas propias de la Contraloría

Dentro de la funcionalidad de la Contraloría se establecen tres grandes esfuerzos:

Autorregulación: la cual buscará reglamentar todos los procedimientos necesarios para el correcto cumplimiento de las premisas de maximización de la producción, optimización de los costos y fortalecimiento del clima laboral, así como refrescar y fortalecer los procedimientos actuales de manera permanente. Estas dos últimas acciones como apoyo y acompañamiento a las diferentes Gerencias Funcionales de Operaciones y las de Soporte.

Autocontrol: la contraloría tendrá bajo su gestión la detección de posibles desviaciones, efectuar los pasos correctivos para tal finalidad garantizando el ejercicio administrativo y operativo.

Autogestión: interpretar, coordinar y aplicar de manera efectiva y eficiente cualquier mejora a los procedimientos, actualizándolos y adecuándolos a la gestión en el momento que así se



requiera por las necesidades gerenciales, las normativas internacionales y regulaciones nacionales; en pro del posicionamiento de la marca y los productos de NaturAceites.

NaturAceites, a través de la Contraloría aplicará la valoración de riesgos de forma sistemática y permanente, para generar información que apoye la toma de decisiones y que permita ubicar a la Empresa en un nivel de riesgo aceptable y así promover de manera razonable el logro de los objetivos.

La valoración de riesgo se aplicará considerando:





- a.** El plan estratégico de la empresa.
- b.** Los procesos empresariales establecidas para cada una de las unidades funcionales.
- c.** Procedimientos asociados a los procesos de mayor importancia en la generación de riesgos o vulnerabilidad en el alcance de los objetivos estratégicos.



Línea de Denuncia

La Línea de denuncia es un servicio que permite a los colaboradores, proveedores y clientes informar sobre posibles malas prácticas, transgresiones o conductas incorrectas dentro del entorno laboral de NaturAceites. La línea de denuncia pretende exponer asuntos importantes para que puedan ser conocidos y tratados por el Comité de Ética, para lograr resolverlos a la brevedad posible. Una línea de Denuncias reduce el riesgo de que los individuos dirijan sus reportes a una persona incorrecta y fomenta la transparencia en el análisis de cada uno de ellos.

Los canales para comunicar tus denuncias o incumplimientos al Código de Ética:

	Notificaciones por la web	www.naturaceites.com https://consultasyreclamos.siteca.app/
	Teléfono directo:	Guatemala (502) 4992-4866
	Correo electrónico interno (Proxy)	consultasyquejas@naturaceites.com
	Dirección para enviar notificación impresa:	Auditor interno en oficinas centrales o cualquier centro de trabajo

